

GACETA MUNICIPAL

Santiago Maravatío, Gto.
10 de julio 2023.

PRESENTE:

El que suscribe, **Prof. J. Ángel Narváez Cardona**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y mediante la plena conformidad del alcalde, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, en atención a lo establecido por el numeral 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se cita a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21 (vigésima primera)**, la cual ha de tener verificativo el día **lunes 10 de julio del año 2023 (dos mil veintitrés) a las 15:00 horas**, en el recinto oficial ubicado en la calle 5 de mayo número 3, zona centro de esta ciudad, bajo el cumplimiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio 2023.
5. Solicitud por parte del ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor Presidente de la Comisión de Educación; para el análisis y en su caso aprobación del dictamen "Estímulos Educativos 2023".
6. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Mi Tejaban 2023".
7. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Fumigando el Campo 2023".
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para hacer de su conocimiento la aprobación del cambio de integrantes del H. Ayuntamiento de la Comisión Municipal de Reglamentos.
9. Solicitud por parte del Prof. José López Nava, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Santiago Maravatío.
10. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal: para el análisis y en su caso aprobación del "Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Santiago Maravatío, Guanajuato".
11. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"


Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.

